



RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2026, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se nombran los tribunales de evaluación de las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores y de la prueba de nivel de las enseñanzas de música, en la convocatoria de septiembre, para el curso 2026-2027 en la Comunidad de Castilla y León.

La Orden EDU/324/2016, de 20 de abril, (BOCYL de 28 de abril) regula las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Música, Diseño, Artes Plásticas y Conservación y Restauración de Bienes Culturales, la prueba de nivel de las enseñanzas de Música y la prueba de acceso a las enseñanzas de máster en enseñanzas artísticas, y establece el proceso de admisión para los centros públicos, en la Comunidad de Castilla y León.

Mediante la Resolución de 25 de febrero de 2026, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se convocan las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de arte dramático, música, diseño, y conservación y restauración de bienes culturales, la prueba de nivel de las enseñanzas de música, la prueba de acceso al máster en enseñanzas artísticas de interpretación musical, así como el proceso de admisión para los centros públicos, en la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2026-2027, en las convocatorias de junio y septiembre.

El artículo 7.2 de la Orden EDU/324/2016, de 20 de mayo, establece que *“en caso de que quedaran plazas vacantes una vez finalizado el proceso de acceso y admisión ordinario, se abrirá un nuevo proceso de acceso y admisión”*. Finalizado el periodo de matriculación del mes de julio, se ve la necesidad de abrir dicho proceso de acceso y admisión en septiembre para todas las enseñanzas artísticas superiores impartidas en la Comunidad.

El artículo 8.1 de la citada orden dispone que *“para la elaboración, organización, desarrollo y evaluación de las pruebas de acceso se constituirá un tribunal por cada enseñanza, especialidad o itinerario, según las necesidades organizativas de cada enseñanza. En el caso de la prueba de nivel de las enseñanzas de Música, el tribunal será el mismo que el constituido para la correspondiente prueba específica de acceso, y en la prueba de madurez para aspirantes sin requisitos académicos se constituirá un único tribunal para todas las enseñanzas artísticas superiores”*.

Asimismo, el artículo 8.2 precisa que *“los tribunales estarán integrados por un mínimo de tres miembros, uno de los cuales presidirá el tribunal y otro actuará como secretario, nombrados por el titular de la dirección general competente en materia de enseñanzas artísticas superiores. Los tribunales podrán contar con los asesores necesarios para la elaboración y evaluación de las pruebas”*.

Además, en su artículo 8.3 señala que *“de la composición de todos los tribunales se dará la oportuna publicidad en los tableros de anuncios y páginas web de los centros donde vayan a celebrarse las pruebas y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (www.educa.jcyl.es), con una antelación mínima de quince días naturales a la realización de las mismas.”*



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional
y Régimen Especial

En su virtud, y de conformidad con el artículo 8.2. de la Orden EDU/324/2016, de 20 de mayo,

RESUELVO

Nombrar los tribunales de evaluación de las pruebas de acceso a las Enseñanzas Artísticas Superiores y de la prueba de nivel de las enseñanzas de Música, en la convocatoria de septiembre, para el curso 2026-2027 en la Comunidad de Castilla y León, que se recogen en el anexo.

Valladolid, 23 de julio de 2026

**EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Y RÉGIMEN ESPECIAL**



Agustín Francisco Sigüenza Molina



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional
y Régimen Especial

ANEXO

TRIBUNAL DE EVALUACIÓN DE LA PRUEBA DE MADUREZ PARA ASPIRANTES DE DIECISÉIS O DIECISIETE AÑOS QUE DEMUESTREN PRECOCIDAD

- Julio José Ruisánchez García (Presidente)
 - Nuria M^a Recio Melero (Secretaria)
 - Leonor Rodríguez Corona (Vocal)
 - Rosa M^a Martín Sanjuan (Vocal)
- Cristina Bermejo Fernández (Suplente)
Julia Amezúa Amezúa (Suplente)

TRIBUNALES DE EVALUACIÓN DE LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DISEÑO

SEDE DE BURGOS

- Judith Pérez Ramos (Presidenta)
 - Marta Palazuelos Blanco (Secretaria)
 - Héctor Santalices Perandones (Vocal)
- Alba Alcántara Plana (Suplente)
Susana Rioseras Montejano (Suplente)
M^a Jesús Gullón Acedo (Suplente)

SEDE DE SEGOVIA

- Juan Francisco Durán Sánchez (Presidente)
 - Beatriz Rodríguez García (Secretaria)
 - Catalina Arcones Benito (Vocal)
- Jesús Barrientos Fernández (Suplente)
Daniel Lobo Antona (Suplente)
Victoria Sevilla Lucio (Suplente)

SEDE DE SORIA

- Miriam Tello Santa-Engracia (Presidenta)
 - Lidia Sancho Heras (Secretaria)
 - Rebeca Francés (Vocal)
- María Muñoz (Suplente)
Natalia López (Suplente)
María Hierro (Suplente)

SEDE DE ZAMORA

- Fernando Campos Fernández (Presidente)
 - María Encina García Zaballos (Secretaria)
 - Javier Ortega Andrés (Vocal)
- Darío Manzano Martín (Suplente)
Amparo Fernández Otero (Suplente)
Pilar Casado Prieto (Suplente)



**TRIBUNALES DE EVALUACIÓN DE LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO A LAS
ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE
BIENES CULTURALES**

SEDE DE ÁVILA:

- Patricia Gómez Mayo (Presidenta)
 - Carlos Burguete Prieto (Secretario)
 - Andrea Martín Pérez (Vocal)
- Eva Sebastián Reques (Suplente)
Miguel Ángel Díaz Jiménez (Suplente)
M^a Sonsoles López González (Suplente)

SEDE DE LEÓN:

- M^a Belén Díez-Ordás Berciano (Presidenta)
 - Jorge Martínez Montero (Secretario)
 - Miguel Mielgo Torices (Vocal)
- Blanca Rosa Rodríguez Fernández (Suplente)
Diego García Martins (Suplente)
Laura García Bécares (Suplente)

SEDE DE PALENCIA:

- Iván Jesús Mateo Viciosa (Presidente)
 - M^a de las Nieves Pérez Manso (Secretario)
 - Rosa M^a Otero Vega (Vocal)
- M^a Aránzazu Rebollo Cruz (Suplente)
Cristina Quijada Gil (Suplente)
Sergio García Díez (Suplente)

SEDE DE SALAMANCA:

- Iván del Arco Santiago (Presidente)
 - María Rubio Redondo (Secretaria)
 - Mario Criado Pérez (Vocal)
- Indalecio Lugones Coca (Suplente)
María Luisa Cruz Martín (Suplente)
Alejandro García Martín (Suplente)

SEDE DE VALLADOLID:

- Andrés Álvarez Vicente (Presidente)
 - M^a Carolina González de la Fuente (Secretaria)
 - María R. Sobrecueva Menéndez (Vocal)
- Juan Carlos Pascual de Cruz (Suplente)
Bogdan Chaikovskyi Babiy (Suplente)
Ana I. Quintas Rico (Suplente)



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional
y Régimen Especial

TRIBUNALES DE EVALUACIÓN DE LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO, ESPECIALIDADES DE INTERPRETACIÓN Y DIRECCIÓN ESCÉNICA Y DRAMATURGIA

- José Gabriel Lorenzo López (Presidente)
- Dorota Joanna Wieczorek (Secretaria)
- Elisa Marinas Rada (Vocal)
- Patricia Roldán Ponce (Vocal)
- Víctor Velasco de Lucas (Vocal)
- Antonio Morcillo López (Suplente)
- Jon Viar Aparicio (Suplente)

TRIBUNALES DE EVALUACIÓN DE LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO Y PRUEBAS DE NIVEL DE LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE MÚSICA

ESPECIALIDAD DE COMPOSICIÓN

- José Ignacio Estrada Torío (Presidente)
- Ángel Javier Liz Gutiérrez (Secretario)
- Daniel Roca Arencibia (Vocal)
- Inmaculada Blázquez Cerrato (Suplente)

ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN

Clarinete:

- Juan Félix Álvarez González de Chávez (Presidente)
- Pedro Rubio Olivares (Secretario)
- Raquel Paños Castillo (Vocal)
- Raquel Fernández Berdión (Suplente)

Clave:

- Pilar Montoya Chica (Presidenta)
- Saskia Roures Navarro (Secretaria)
- Samuel Maillo de Pablo (Vocal)
- Calia Álvarez Dotres (Suplente)

Fagot:

- Andrea Pérez Pérez (Presidenta)
- Juan Félix Álvarez González de Chávez (Secretario)
- Claudia Fernández Álvarez (Vocal)
- Raquel Fernández Berdión (Suplente)

Flauta de pico:

- Tamar Lalo Seguí (Presidenta)
- Calia Álvarez Dotres (Secretaria)
- Samuel Maillo de Pablo (Vocal)
- Pilar Montoya Chica (Suplente)



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional
y Régimen Especial

Oboe:

- Juan Antonio Moreno López (Presidente)
 - Andrea Pérez Pérez (Secretaria)
 - Claudia Fernández Álvarez (Vocal)
- Raquel Fernández Berdión (Suplente)

Saxofón:

- Raquel Paños Castillo (Presidenta)
 - Juan Félix Álvarez González de Chávez (Secretario)
 - Pedro Rubio Olivares (Vocal)
- Andrea Pérez Pérez (Suplente)

Trombón:

- Rubén Prades Cano (Presidente)
 - Roberto Pascual Bodí López (Secretario)
 - Pedro Blanco González (Vocal)
- Josep Gómez Donet (Suplente)

Trompa:

- Pedro Blanco González (Presidente)
 - Roberto Pascual Bodí López (Secretario)
 - Rubén Prades Cano (Vocal)
- Josep Gómez Donet (Suplente)

Trompeta:

- Roberto Pascual Bodí López (Presidente)
 - Rubén Prades Cano (Secretario)
 - Pedro Blanco González (Vocal)
- Josep Gómez Donet (Suplente)

Viola:

- Claudia Do Minh Ramos (Presidenta)
 - Celia Blanco Fraile (Secretaria)
 - Mario Carpintero Martín (Vocal)
- Lorenzo Meseguer Luján (Suplente)

Viola da gamba:

- Calia Álvarez Dotres (Presidenta)
 - Tamar Lalo Segfi (Secretario)
 - Pilar Montoya Chica (Vocal)
- Samuel Maillo de Pablo (Suplente)

Violín:

- Karolina Michalska (Presidenta)
 - Víctor Martínez Soto (Secretario)
 - Marc Oliu Nieto (Vocal)
- Claudia Do Minh Ramos (Suplente)



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional
y Régimen Especial

ESPECIALIDAD DE MUSICOLOGÍA

Etnomusicología:

- Eduardo Contreras Rodríguez (Presidente)
- Julia Andrés Oliveira (Secretaria)
- Joseba Berrocal Cebrián (Vocal)
- Cristóbal Abellán de la Rosa (Suplente)

Musicología:

- Sandra Myers Brown (Presidente)
- Joseba Berrocal Cebrián (Secretario)
- Manuel Añón Escribá (Vocal)
- Cristóbal Abellán de la Rosa (Suplente)

TRIBUNALES DE EVALUACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO AL MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE INTERPRETACIÓN MUSICAL

ESPECIALIDAD DE MÚSICA DE CÁMARA

- Alberto Rosado Carabias (Presidente)
- Dimitri van Halderen (Vocal)
- Brenno Ambrosini (Vocal)
- Angelo Montanaro (Suplente)

ESPECIALIDAD SOLISTA

Clave:

- Pilar Montoya Chica (Presidenta)
- Saskia Roures Navarro (Secretaria)
- Tamar Lalo Segfi (Vocal)
- Calia Álvarez Dotres (Suplente)

Fagot:

- Andrea Pérez Pérez (Presidente)
- Juan Félix Álvarez González de Chávez (Secretario)
- Raquel Fernández Berdión (Vocal)
- Pedro Francisco Rubio Olivares (Suplente)

Flauta travesera:

- Raquel Fernández Berdión (Presidenta)



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional
y Régimen Especial

- Claudia Fernández Álvarez (Secretaria)
 - Pedro Francisco Rubio Olivares (Vocal)
- Andrea Pérez Pérez (Suplente)

Piano:

- Miriam Gómez Morán (Presidenta)
 - Eduardo Ponce Domínguez (Secretario)
 - Brenno Ambrosini (Vocal)
- Sophia Hase (Suplente)

Saxofón:

- Raquel Paños Castillo (Presidente)
 - Juan Félix Álvarez González de Chávez (Secretario)
 - Pedro Francisco Rubio Olivares (Vocal)
- Andrea Pérez Pérez (Suplente)

Trompeta:

- Roberto Pascual Bodí López (Presidente)
 - Rubén Prades Cano (Secretario)
 - Pedro Blanco González (Vocal)
- Josep Gómez Donet (Suplente)

Viola:

- Claudia Do Minh Ramos (Presidente)
 - Lorenzo Meseguer Luján (Secretario)
 - Antonio Romero Cienfuegos (Vocal)
- Karolina Michalska (Suplente)

Viola da gamba:

- Calia Álvaez Dotres (Presidenta)
 - Tamar Lalo Segfi (Secretaria)
 - Pilar Montoya Chica (Vocal)
- Saskia Roures Navarro (Suplente)

PRUEBA DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN LENGUA INGLESA:

- Beatriz Vázquez Lorenzo (Presidenta)
 - Dimitri van Halderen (Secretario)
 - Karolina Michalska (Vocal)
- Claudia Vior Pérez (Suplente)